

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTANDAR MPG		
	GESTION ADMINISTRATIVA		
	FORMATO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS		
	CÓDIGO PA01-PR14-F03		VERSIÓN 1.0
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD			
www.moviladabogota.gov.co			
Calle 13 No. 37 - 35			
Tel: +57 (601) 364 9400 opción 2			
Radicado ORFEO No:		202561201731742	
Fecha de Radicado:	21/05/2025	Canal de recepcion:	Formulario Web
Remitente:	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	Radicado BTE No:	
Dignatario:	VALENTÍN BARAJAS SANTOS	Direccion de Correspondencia:	CI 74 20C 04 (D.C./BOGOTA)
Correo electronico:	sem-aux-administrativo@redtic.com.co	Barrio/Localidad:	
Interesado:		Direccion de Correspondencia:	
Correo Electronico:		Barrio/Localidad:	/
Tipo de Requerimiento:		Datos comparendo:	No: 0/
Datos del contrato:	-	Datos de los hechos:	/
Asunto - Referencia - Descripcion del Documento:			
Respuesta a comunicado BEL-SDM-ADM-012- 25 ? Hojas de vida del personal profesional ? Contrato No. 2025- 2780.			
Descripcion pqrs:			
Respuesta a comunicado BEL-SDM-ADM-012- 25 ? Hojas de vida del personal profesional ? Contrato No. 2025- 2780.			
Anexos		Notificarme por correo electronico	
Anexo:1 documentos		SI	

La Secretaría Distrital de Movilidad, como responsable del tratamiento de los datos personales contenidos en las bases de datos y/o archivos que gestiona, realiza la recolección, almacenamiento, uso, circulación y administración de los mismos garantizando la seguridad en cuanto a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, tal como se ha definido en los lineamientos, estrategias, programas, manuales, guías, procedimientos, instructivos y demás documentos del Sistema Integrado de Gestión Distrital - SIGD de la Secretaría Distrital de Movilidad, vigentes y relacionados con la protección de datos personales, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

En ningún caso la Entidad permite el acceso a la información reportada por terceros, salvo en casos expresamente previstos en la ley, ni la violación de derechos de los titulares.

La recolección de la información, entre otras, tendrá como finalidad permitir el desarrollo de las funciones propias de la Secretaría Distrital de Movilidad, conforme al Acuerdo 257 de 2006 y el Decreto 672 de 2018, la cual, siendo entidad pública, está exenta de solicitar autorización para el tratamiento de datos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 10 de Ley 1581 de 2012. No obstante, la entidad ha establecido la finalidad en ciertas autorizaciones especiales otorgadas por el titular del dato (Funcionarios, Proveedores), o en los documentos específicos donde se regule cada tipo o proceso de tratamiento de datos personales. La finalidad particular del tratamiento de un dato personal se informará al titular del dato personal al obtener su autorización.

El almacenamiento y uso de la información personal se regirá por lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, teniendo en cuenta el derecho que tienen todas las personas de conocer, actualizar y rectificar la(s) información(es) que la Entidad registre en las bases de datos o archivos susceptibles de tratamiento.

Bogotá D.C., 21 de mayo de 2025

Doctor

WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR

Representante Legal

CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD

sdm2780.bzc@gmail.com; correo.bzc@gmail.com

Calle 105 No. 46-26

Bogotá D.C.

REFERENCIA: Respuesta a comunicado BEL-SDM-ADM-012-25 – Hojas de vida del personal profesional – Contrato No. 2025-2780.

TEMA: Administrativo.

SUBTEMA: Otros.

Respetado doctor Belzner,

En ejercicio de las funciones adquiridas en virtud del Contrato de Interventoría No. 2025-2769, suscrito para la supervisión del Contrato de Obra Pública No. 2025-2780, la Interventoría se permite dar respuesta al comunicado BEL-SDM-ADM-012-25 con radicado No. 202561201568032 del 08 de mayo de 2025, con el cual el Consorcio Belzcon – Movilidad remitió las hojas de vida del Profesional SST, Residente de Obra, Tecnólogo SST, Inspector de Obra, Auxiliar de Ingeniería y Maestro de Obra.

Sobre la materia, la SDM definió los requisitos que se deben cumplir, los cuales están establecidos en el capítulo **3 ASPECTOS GENERALES DEL PERSONAL QUE LABORARÁ EN EL CONTRATO**, numeral **3.1 PERSONAL BÁSICO, FUNCIONES BÁSICAS Y HORARIOS**, incisos **3.1.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO**, **3.1.2 PERSONAL DE APOYO** y **3.1.3 PERSONAL OPERATIVO** del Anexo 1A -Lote o Grupo No. 1 Zona Norte y Lote o Grupo No. 2 Zona Sur Especificaciones Técnicas Generales-Definitivo.pdf, así:

“(…)

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Profesional SST y Ambiental Profesional en seguridad y salud en el trabajo o Administración en Salud ocupacional. o Ingeniero civil o Ingeniero Industrial o Ingeniero de vías, Ingeniero Ambiental o Arquitecto, con especialización en el área de seguridad y salud en el trabajo o en seguridad industrial, higiene y gestión ambiental Con licencia SST vigente que abarque las áreas de: seguridad industrial u ocupacional; higiene industrial u ocupacional; diseño, administración y ejecución de Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Secretaría de Salud. Certificado de	Mínimo tres (3) años, en ejecución de actividades de proyectos que involucren aspectos de: salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo.	Mínima de dos (2) año en la administración o diseño de programas de seguridad y salud en el trabajo en Ejecución de Obras o interventoría de proyectos de Construcción o Conservación o Adecuación o Ampliación o Mejoramiento o Mantenimiento de infraestructura de servicios públicos o Infraestructura obras de urbanismo, andenes, alamedas, vías o carreteras. Este profesional debe aportar certificado de Coordinador de trabajo seguro en alturas (80 Horas). (Resolución 4272 de diciembre 27 de 2021 del MINTRABAJO.) Su dedicación al contrato será del cien por ciento (100%).

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
aprobación del Curso de 50 horas en SST y/o 20 horas (Resolución 4927 de 2016) Curso de Coordinador de Trabajo seguro en Alturas 80 horas y reentrenamiento (Resolución 4272 de diciembre 27 de 2021 del MINTRABAJO.)		
Residente de obra Ingeniero civil o de vías y transporte o arquitecto. Deberá tener tarjeta profesional expedida por la entidad competente	Mínimo cuatro (4) años, como profesional contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Residente de obra con experiencia en la intervención y mantenimiento del espacio público o residente de obra en la intervención del espacio público para la construcción y mantenimiento de infraestructura de servicios públicos u obras de urbanismo o de arte en andenes, alamedas, vías y carreteras
Tecnólogo en áreas de ingeniería (SST O SISOMA). Tecnólogo o profesional en áreas de ingeniería como Ingeniero civil o Ingeniero Industrial o Ingeniero de vías o Ingeniero Ambiental Certificado de aprobación del Curso de 50 horas en SST y/o 20 horas (Resolución 4927 de 2016) Curso de Coordinador de Trabajo seguro en Alturas 80 horas y reentrenamiento (Resolución 4272 de diciembre 27 de 2021 del MINTRABAJO.)	Mínimo un (1) año de experiencia como tecnólogo o profesional a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Experiencia certificada no menor a seis (6) meses, en implementación, coordinación, ejecución y seguimiento de todo el Sistema de Gestión, Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST), en proyectos de intervención del espacio público para la construcción y mantenimiento de infraestructura de servicios públicos y/o obras de urbanismo y de arte en andenes, alamedas, vías o carreteras. Curso de Coordinador de Trabajo seguro en Alturas 80 horas y reentrenamiento (Resolución 4272 de diciembre 27 de 2021 del MINTRABAJO.)
Inspector de obra Técnicos o tecnólogos en construcción de obras o estudiantes de último semestre en Ingeniería civil, o de vías y transporte o Arquitecto.	Mínimo un (1) año de experiencia general como inspector a partir de la expedición de la tarjeta profesional para técnicos o tecnólogos y para estudiantes mínimo un año de experiencia general certificada	Con Experiencia certificada no menor a seis (6) meses como inspector de obra en proyectos de intervención del espacio público para la construcción y mantenimiento de infraestructura de servicios públicos y/o obras de urbanismo y de arte en andenes, alamedas, vías o carreteras o con experiencia en trabajos en el área de ingeniería de tránsito.
Auxiliar de ingeniería. Ingeniero civil o Ingeniero de vías y transporte o Arquitecto. Deberá tener tarjeta profesional expedida por la entidad competente.	Mínimo un (1) año de experiencia profesional, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Mínimo un (1) año como auxiliar de ingeniería con experiencia certificada en proyectos para la intervención del espacio público, para la construcción y mantenimiento de infraestructura de servicios públicos y/o obras de urbanismo y de arte en andenes, alamedas, vías o carreteras, o con experiencia en trabajos en el área de ingeniería de tránsito. Debe acreditar matrícula profesional vigente
Maestro de obra Bachiller graduado con certificación de competencias laborales como maestro de obra o Tecnólogo en Construcción de Obras	Experiencia General mínima de seis (6) años a partir de la expedición de la tarjeta profesional emitida por el COPNIA	Persona con experiencia mínima de cinco (5) años como maestro de obra en la intervención del espacio público para la construcción y mantenimiento de infraestructura de servicios públicos y/o obras de urbanismo y de arte en andenes, alamedas, vías o carreteras.

(…)"

Al respecto, la Interventoría realizó la respectiva revisión de los soportes entregados y se permite informar lo siguiente:

1. Profesional SST y Ambiental

1.1. Mediante comunicación BEL-SDM-ADM-012-25, se presentó la hoja de vida de la Profesional **LUZ DARY LOZADA DELGADO** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.480.993, propuesta como Profesional SST y Ambiental, dentro del plazo de tiempo estipulado en el Anexo 1A -Lote o Grupo No. 1 Zona Norte y Lote o Grupo No. 2 Zona Sur Especificaciones Técnicas Generales-Definitivo, numeral 2 Generalidades.

1.2. Revisada la hoja de vida, se tiene el siguiente resultado:

REQUISITOS ACADÉMICOS	TÍTULOS HOJA DE VIDA		VERIFICACIÓN
Profesional en seguridad y salud en el trabajo o Administración en Salud ocupacional. o Ingeniero civil o Ingeniero Industrial o Ingeniero de vías, Ingeniero Ambiental o Arquitecto, con especialización en el área de seguridad y salud en el trabajo o en seguridad industrial, higiene y gestión ambiental Con licencia SST vigente que abarque las áreas de: seguridad industrial u ocupacional; higiene industrial u ocupacional; diseño, administración y ejecución de Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Secretaría de Salud. Certificado de aprobación del Curso de 50 horas en SST y/o 20 horas (Resolución 4927 de 2016) Curso de Coordinador de Trabajo seguro en Alturas 80 horas y reentrenamiento (Resolución 4272 de diciembre 27 de 2021 del MINTRABAJO.)	Pregrado	Administradora en Salud Ocupacional	Cumple
	Postgrado	Especialista en Gerencia Estratégica del Talento Humano	Cumple
	Certificados	Curso acción de formación Sistema Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con una duración de 50 h y curso Sistema de gestión y salud en el trabajo SG-SST 20 horas	Cumple

REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA GENERAL HOJA DE VIDA		VERIFICACIÓN
	EMPRESA	AÑOS	
Mínimo tres (3) años, en ejecución de actividades	EQUIPO ELÉCTRICO LG LTDA	1,4	Cumple

REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA GENERAL HOJA DE VIDA		VERIFICACIÓN
	EMPRESA	AÑOS	
de proyectos que involucren aspectos de: salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo.	CONDETER S.A.S	4,31	
	TOTAL	5,71	

REQUISITOS DE EXPERIENCIA ESPECIFICA	EXPERIENCIA GENERAL HOJA DE VIDA				VERIFICACIÓN
	EMPRESA	CARGO	OBJETO DEL CONTRATO	AÑOS	
Mínima de dos (2) año en la administración o diseño de programas de seguridad y salud en el trabajo en Ejecución de Obras o interventoría de proyectos de Construcción o Conservación o Adecuación o Ampliación o Mejoramiento o Mantenimiento de infraestructura de servicios públicos o Infraestructura obras de urbanismo, andenes, alamedas, vías o carreteras. Este profesional debe aportar certificado de Coordinador de trabajo seguro en alturas (80 Horas). (Resolución 4272 de diciembre 27 de 2021 del MINTRABAJO.)	CONDENTER S.A.S	Coordinador SST	Acompañamiento a proyectos de obra civil en el diseño de programas de seguridad y salud en el trabajo y residencia	4,31	Cumple

MATRÍCULA PROFESIONAL	VIGENTE Resolución 7390	Cumple
-----------------------	-------------------------	--------

2. Residente de obra

2.1. Mediante comunicación BEL-SDM-ADM-012-25, se presentó la hoja de vida del Profesional **SERGIO ANDRES TORRES TOLOZA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.744.265, propuesto como Residente de Obra, dentro del plazo de tiempo estipulado en el *Anexo 1A -Lote o Grupo No. 1 Zona Norte y Lote o Grupo No. 2 Zona Sur Especificaciones Técnicas Generales-Definitivo*, numeral 2 Generalidades.

2.2. Revisada la hoja de vida, se tiene el siguiente resultado:

REQUISITOS ACADÉMICOS	TÍTULOS HOJA DE VIDA		VERIFICACIÓN
Ingeniero civil o Ingeniero de vías y transporte o Arquitecto. Deberá tener tarjeta profesional expedida por la entidad competente.	Pregrado	Ingeniero Civil	Cumple

REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA GENERAL HOJA DE VIDA		VERIFICACIÓN
	EMPRESA	AÑOS	
Mínimo cuatro (4) años, como profesional contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	EQUIPO ELÉCTRICO LG LTDA	0,77	Cumple
	CONDETER S.A.S	3,94	
	TOTAL	4,71	

REQUISITOS DE EXPERIENCIA ESPECIFICA	EXPERIENCIA GENERAL HOJA DE VIDA				VERIFICACIÓN
	EMPRESA	CARGO	OBJETO DEL CONTRATO	AÑOS	
Mínimo tres (3) años certificada en la siguiente área: Residente de obra con experiencia en la intervención y mantenimiento del espacio público o residente de obra en la intervención del espacio público para la construcción y mantenimiento de infraestructura de servicios públicos u obras de urbanismo o de arte en andenes, alamedas, vías y carreteras	GESTIÓN VIAL INTEGRAL SAS	RESIDENTE DE OBRA	REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	4,31	Cumple
	GESTIÓN VIAL INTEGRAL SAS	COORDINADOR DE OBRA	IMPLEMENTACION DEL PMT PARA LA SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL DURANTE LA FASE DE CONSTRUCCIÓN,	3.94	Cumple

MATRICULA PROFESIONAL	VIGENTE 68202-346098-SDT	Cumple
-----------------------	--------------------------	--------

3. Tecnólogo en áreas de ingeniería (SST O SISOMA).

- 3.1. Mediante comunicación BEL-SDM-ADM-012-25, se presentó la hoja de vida de la Profesional **ANGELICA MARIA CUERVO GIL** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.901.081, propuesta como Tecnólogo en Áreas de Ingeniería (SST O SISOMA), dentro del plazo de tiempo estipulado en el *Anexo 1A -Lote o*

Grupo No. 1 Zona Norte y Lote o Grupo No. 2 Zona Sur Especificaciones Técnicas Generales-Definitivo, numeral 2 Generalidades.

3.2. Revisada la hoja de vida, se tiene el siguiente resultado:

REQUISITOS ACADÉMICOS	TÍTULOS HOJA DE VIDA		VERIFICACIÓN
Tecnólogo en áreas de ingeniería (SST O SISOMA). Tecnólogo o profesional en áreas de ingeniería como Ingeniero civil o Ingeniero Industrial o Ingeniero de vías o Ingeniero Ambiental Certificado de aprobación del Curso de 50 horas en SST y/o 20 horas (Resolución 4927 de 2016) Curso de Coordinador de Trabajo seguro en Alturas 80 horas y reentrenamiento (Resolución 4272 de diciembre 27 de 2021 del MINTRABAJO.)	Pregrado	Administradora en Salud Ocupacional	Cumple
	Certificados	Certificado Formación Avanzado Trabajo Seguro en Alturas con una duración de 40 horas. Certificado Formación Implementación del Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo con una duración de 50 horas. Certificación ACTUALIZACIÓN VIRTUAL SGSST con una duración de 20 horas.	Cumple

REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA GENERAL HOJA DE VIDA		VERIFICACIÓN
	EMPRESA	AÑOS	
Mínimo un (1) año de experiencia como tecnólogo o profesional a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CONSORCIO VIALIDU	0,53	Cumple
	BELZCON SAS	0,26	
	AGLCONSTRUCCIONES SAS	0,26	
	TOTAL	1,05	

REQUISITOS DE EXPERIENCIA ESPECIFICA	EXPERIENCIA GENERAL HOJA DE VIDA				VERIFICACIÓN
	EMPRESA	CARGO	OBJETO DEL CONTRATO	AÑOS	
Experiencia certificada no menor a seis (6) meses, en implementación, coordinación, ejecución y seguimiento de todo el Sistema de Gestión, Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST), en proyectos de intervención	CONSORCIO VIAL IDU	RESIDENTE SST	CONSTRUCCIÓN DE LAS ACERAS Y CICLORUTAS DE LA CALLE 92 Y CALLE 94 DESDE LA CARRERA SÉPTIMA HASTA LA AUTOPISTA NORTE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS	0,53	Cumple

REQUISITOS DE EXPERIENCIA ESPECIFICA	EXPERIENCIA GENERAL HOJA DE VIDA				VERIFICACIÓN
	EMPRESA	CARGO	OBJETO DEL CONTRATO	AÑOS	
del espacio público para la construcción y mantenimiento de infraestructura de servicios públicos y/o obras de urbanismo y de arte en andenes, alamedas, vías o carreteras. Curso de Coordinador de Trabajo seguro en Alturas 80 horas y reentrenamiento (Resolución 4272 de diciembre 27 de 2021 del MINTRABAJO.)	BELZCON SAS	RESIDENTE SST	CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE LINEALRIO YUMBO TAMO III LOCALIZADO EN LA CARRERA 2 ENTRE CALLE 7 Y/O COMUNA 2	0,26	
	AGL CONSTRUCCIONES SAS	RESIDENTE SST	MALLA VIAL LOCAL Y SU ESPACIO PUBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY GRUPO 1	0,26	

MATRICULA PROFESIONAL	VIGENTE Resolución 125	Cumple
-----------------------	------------------------	--------

4. Inspector de obra

4.1. Mediante comunicación BEL-SDM-ADM-012-25, se presentó la hoja de vida del Profesional **DIEGO ANDRES RIOS FAJARDO** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.013.692.970, propuesto como Inspector de obra, dentro del plazo de tiempo estipulado en el *Anexo 1A -Lote o Grupo No. 1 Zona Norte y Lote o Grupo No. 2 Zona Sur Especificaciones Técnicas Generales-Definitivo*, numeral 2 *Generalidades*.

4.2. Revisada la hoja de vida, se tiene el siguiente resultado:

REQUISITOS ACADÉMICOS	TÍTULOS HOJA DE VIDA		VERIFICACIÓN
Técnicos o tecnólogos en construcción de obras o estudiantes de último semestre en Ingeniería civil, o de vías y transporte o Arquitecto.	Tecnólogo	Tecnólogo en construcciones civiles	Cumple

REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA GENERAL HOJA DE VIDA		VERIFICACIÓN
	EMPRESA	AÑOS	
Mínimo un (1) año de experiencia general como inspector a partir de la expedición de la tarjeta profesional para técnicos o tecnólogos y para estudiantes	CONDENTER S.A.S.	3,34	No cumple
	TOTAL	3,34	

REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA GENERAL HOJA DE VIDA		VERIFICACIÓN
	EMPRESA	AÑOS	
mínimo un año de experiencia general certificada			

REQUISITOS DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA	EXPERIENCIA GENERAL HOJA DE VIDA				VERIFICACIÓN
	EMPRESA	CARGO	OBJETO DEL CONTRATO	AÑOS	
Con Experiencia certificada no menor a seis (6) meses como inspector de obra en proyectos de intervención del espacio público para la construcción y mantenimiento de infraestructura de servicios públicos y/o obras de urbanismo y de arte en andenes, alamedas, vías o carreteras o con experiencia en trabajos en el área de ingeniería de tránsito.	CONDENTER S.A.S.	Auxiliar de ingeniería	OBRAS CIVILES DE REDES DE SEMAFORIZACIÓN.	3,34	No Cumple

TARJETA PROFESIONAL	No presenta	No Cumple
---------------------	-------------	-----------

De acuerdo con lo anterior, el señor Diego Andrés Ríos Fajardo **NO CUMPLE** con los requisitos establecidos, toda vez que en su experiencia general no presenta tarjeta profesional. Además, la experiencia que acredita corresponde al cargo de auxiliar de ingeniería, mientras que, según lo estipulado en el anexo técnico, se requiere experiencia como inspector de obra, tanto en la experiencia general como en la específica.

5. Auxiliar de ingeniería

5.1. Mediante comunicación BEL-SDM-ADM-012-25, se presentó la hoja de vida del Profesional **JUAN CAMILO AUZAQUE ESPINOSA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.049.645.215, propuesto como Auxiliar de Ingeniería, dentro del plazo de tiempo estipulado en el *Anexo 1A -Lote o Grupo No. 1 Zona Norte y Lote o Grupo No. 2 Zona Sur Especificaciones Técnicas Generales-Definitivo*, numeral 2 *Generalidades*.

5.2. Revisada la hoja de vida, se tiene el siguiente resultado:

REQUISITOS ACADÉMICOS	TÍTULOS HOJA DE VIDA		VERIFICACIÓN
Ingeniero civil o Ingeniero de vías y transporte o Arquitecto. Deberá tener	Pregrado	Ingeniero en Transporte y Vías	Cumple

REQUISITOS ACADÉMICOS	TÍTULOS HOJA DE VIDA		VERIFICACIÓN
tarjeta profesional expedida por la entidad competente.	Postgrado	Especialista en Infraestructura Vial	Cumple

Para efectos de la verificación de la experiencia general del Auxiliar de Ingeniería, se tuvo en cuenta lo estipulado en el literal f, del numeral 7 Información sobre el Personal Profesional del Anexo 1- Anexo Técnico SDM LP-001-2025 Especificaciones Técnicas Generales-Definitivo, que dice lo siguiente:

... En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

POSTGRADO CON TÍTULO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL	REQUISITOS DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.

Sobre el particular, se aplicó la regla de equivalencia del título de Especialización a cambio de veinticuatro (24) meses de experiencia general, dado que el ingeniero Juan Camilo Auzaque Espinosa no cuenta con certificaciones laborales y no suman los años de requisito de experiencia general pero es Especialista en Infraestructura Vial. Por tanto, se tendría la siguiente experiencia general:

REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA GENERAL HOJA DE VIDA		VERIFICACIÓN
	EMPRESA	AÑOS	
Mínimo un (1) año de experiencia como tecnólogo o profesional a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Equivalencia con título de Especialista de tránsito	2	Cumple
	TOTAL	2	

Para efectos de la verificación de la experiencia específica, se tiene lo siguiente:

REQUISITOS DE EXPERIENCIA ESPECIFICA	EXPERIENCIA GENERAL HOJA DE VIDA				VERIFICACIÓN
	EMPRESA	CARGO	OBJETO DEL CONTRATO	AÑOS	
Mínimo un (1) año como auxiliar de ingeniería con experiencia certificada en proyectos para la intervención del espacio público, para la construcción y mantenimiento de infraestructura de servicios públicos y/o obras de urbanismo y de arte en andenes, alamedas, vías o carreteras, o con experiencia en trabajos en el área de ingeniería de tránsito. Debe acreditar matrícula profesional vigente	Equivalencia con título de Especialista de Tránsito	Equivalencia con título de Especialista de Tránsito	Equivalencia con título de Especialista de Tránsito	1	Cumple

Es importante indicar, que mediante comunicado BEL-SDM-ADM-016-25 el Contratista solicitó que la hoja de vida del Ingeniero Juan Camilo Auzaque no fuera tenida en cuenta y presenta otro profesional que se encuentra en proceso de revisión por parte de la Interventoría.

6. Maestro de obra

6.1. Mediante comunicación BEL-SDM-ADM-012-25, se presentó la hoja de vida del Profesional **DILAN ESTYN TELLEZ CRUZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.023.926.939, propuesto como Maestro de Obra, dentro del plazo de tiempo estipulado en el *Anexo 1A -Lote o Grupo No. 1 Zona Norte y Lote o Grupo No. 2 Zona Sur Especificaciones Técnicas Generales-Definitivo*, numeral 2 *Generalidades*.

6.2. Revisada la hoja de vida, se tiene el siguiente resultado:

REQUISITOS ACADÉMICOS	TÍTULOS HOJA DE VIDA	VERIFICACIÓN
Bachiller graduado con certificación de competencias laborales como maestro de obra o Tecnólogo en Construcción de Obras.	Bachiller académico	Cumple

REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA GENERAL HOJA DE VIDA		VERIFICACIÓN
	EMPRESA	AÑOS	
Experiencia General mínima de seis (6) años a partir de la expedición de la tarjeta profesional emitida por el COPNIA	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SEMAFORIZACIÓN	0,69	No cumple, ya que no presenta matrícula
	SOLTEC INGENIERIA	1,77	

REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA GENERAL HOJA DE VIDA		VERIFICACIÓN
	EMPRESA	AÑOS	
	TPD INGENIERIA	0,4	profesional COPNIA
	JAIRZIHO CRUZ	5,99	
	TOTAL	8,85	

REQUISITOS DE EXPERIENCIA ESPECIFICA	EXPERIENCIA GENERAL HOJA DE VIDA				VERIFICACIÓN
	EMPRESA	CARGO	OBJETO DEL CONTRATO	AÑOS	
Persona con experiencia mínima de cinco (5) años como maestro de obra en la intervención del espacio público para la construcción y mantenimiento de infraestructura de servicios públicos y/o obras de urbanismo y de arte en andenes, alamedas, vías o carreteras.	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SEMAFORIZACIÓN	MAESTRO	INFRAESTRUCTURA SEMAFORIZACIÓN	0,69	Cumple
	SOLTEC INGENIERIA	MAESTRO	OBRA CIVIL	1,77	
	TPD INGENIERIA	INSPECTOR	OBRA CIVIL PARA INFRAESTRUCTURA DE SEMAFORIZACIÓN	0,4	
	JAIRZIHO CRUZ	MAESTRO	OBRA CIVIL	5,99	

Por lo anterior, el señor Dilan Estyn Téllez Cruz **NO CUMPLE** con los requisitos, toda vez que no presenta la tarjeta profesional. En consecuencia, no es posible validar la experiencia general mínima exigida en el anexo técnico.

7. Inhabilidades e Incompatibilidades

En línea con lo expuesto en el numeral **3 ASPECTOS GENERALES DEL PERSONAL QUE LABORARÁ EN EL CONTRATO** del **Anexo 1A -Lote o Grupo No. 1 Zona Norte y Lote o Grupo No. 2 Zona Sur Especificaciones Técnicas Generales-Definitivo** que indica:

“... No podrán hacer parte del contrato, las personas que se encuentren incurso en cualquiera de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Constitución Política y en la ley.”

La Interventoría realizó la respectiva revisión de cada una de las personas presentadas por el contratista y constató que ninguna está incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Constitución Política y en la Ley.

En conclusión, y una vez realizadas las verificaciones expuestas en la presente comunicación y constatado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Contrato, la Interventoría **APRUEBA** las hojas de vida del **Profesional SST y Ambiental - LUZ DARY LOZADA DELGADO, Residente de Obra - SERGIO ANDRES TORRES TOLOZA, Tecnólogo en áreas de ingeniería (SST O SISOMA) - ANGELICA MARIA CUERVO GIL**

y del **Auxiliar de ingeniería - JUAN CAMILO AUZAQUE ESPINOSA**, presentadas por el Consorcio Movilidad 2025.

De igual forma, la Interventoría **NO APRUEBA** las hojas de vida correspondientes a los roles de **Inspector de obra - DIEGO ANDRES RIOS FAJARDO**, y a **Maestro de obra - DILAN ESTYN TELLEZ CRUZ**, cuyas observaciones se detallan en el cuerpo de la presente comunicación.

En consecuencia, se solicita al Consorcio Belzcon – Movilidad dar respuesta a las observaciones o en su defecto, presentar nuevos perfiles para los roles no aprobados, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, contados a partir del día siguiente al recibo de la presente comunicación.

Cordialmente,



VALENTÍN BARAJAS SANTOS
Director de Interventoría

Anexo: No Aplica.

Copia: Ing Adriana Lucia Rodríguez Fonseca adrodriguez@movilidadbogota.gov.co, Supervisora Contrato No. 2025-2769.
Ing Nancy Mateus Ráquira nmateus@movilidadbogota.gov.co, Apoyo Supervisora Contrato No. 2025-2769.

Elaboró: J Mojica / LBurgos
Revisó: AGarcía / VBarajas.